

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ  
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACIÓN de información generada en el mes de Febrero:

*“Fracción V incisos:*

*m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se le asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos...”*

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de FEBRERO, no se asignó o permitió usar recursos públicos a personas físicas o jurídicas.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 25 de Octubre de 2019.

“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
ZÚÑIGA, JAL.  
DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC OSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERÓN,  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

RECIBIDO  
Sara  
25 OCT. 2019  
10:20 am  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

